

**PREGUNTA NÚM. 1 DE LA BOLETA DE BOULDER CITY**  
**Pregunta a los habitantes de la Ciudad de Boulder City sobre el**  
**Capital para Mejoras de Mayor Cuantía**

¿Deberá gastar la Ciudad de Boulder City fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía, siempre que haya fondos disponibles, que no excedan de Un Millón de Dólares (\$1,000,000) al año con el fin de mantener y actualizar instalaciones e infraestructura de la Ciudad?

Sí..... [ ]

No..... [ ]

**EXPLICACIÓN**

La Sección 143 de la Ley Orgánica de Boulder City requiere que “todos los desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía deban contar con la aprobación de una mayoría simple de votos emitidos por los votantes registrados en Boulder City en una propuesta presentada ante ellos en unas elecciones extraordinarias o en unas elecciones generales Municipales o en unas elecciones generales Estatales.”

Un voto afirmativo (“SÍ”) permitiría que la Ciudad utilice fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía, siempre que haya fondos disponibles, y que no excedan de Un Millón de Dólares (\$1,000,000) al año con el fin de mantener y actualizar instalaciones e infraestructura de la Ciudad.

Un voto negativo (“NO”) no permitiría que la Ciudad desembolse fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía con el fin de mantener y actualizar instalaciones e infraestructura de la Ciudad.

**COMPENDIO**

(LEY ACTUALIZADA DE NEVADA (NRS) 295.230. 2(a)(1)(II))

A. Resumen de las Leyes Existentes en Relación con la Medida Propuesta en la Pregunta:

1. Artículo XV de la Ley Orgánica de Boulder City, Bienes Raíces:
  - a. Sección 143. Desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía.

B. Resumen de cómo la medida propuesta en esta pregunta:

1. Aumenta las Leyes Existentes – La medida propuesta en esta boleta no aumenta las leyes existentes. Autoriza el uso de fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía, siempre que haya fondos disponibles, con el fin de mantener y actualizar instalaciones de la Ciudad.
2. Cambia las Leyes Existentes – La medida propuesta en esta boleta no cambia las leyes existentes.
3. Abroga las Leyes Existentes – La medida propuesta en esta boleta no abroga ninguna ley existente.

### Repercusión de la Ley Orgánica en los desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía

El Artículo XV, Sección 143, Subsección 1 de la Ley Orgánica de Boulder City, aborda la manera en que se han de autorizar los desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía. La Sección 143, Subsección 1, manifiesta que todos los desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía deben contar con la aprobación de una mayoría simple de los votos emitidos por los votantes registrados en la Ciudad sobre una propuesta presentada ante ellos en una elección.

Todo desembolso del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía debe ser sometido a votación y aprobado por los votantes registrados en Boulder City. La aprobación de esta nueva medida permitiría que el Concejo Municipal utilice hasta Un Millón de Dólares (\$1,000,000) del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía cada año para una amplia gama de necesidades de la Ciudad, siempre y cuando haya fondos disponibles y el desembolso sea para el mantenimiento y actualización de las instalaciones de la Ciudad en general.

### **ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN**

Existe una necesidad continua de que la Ciudad siga mejorando nuestra infraestructura de servicios públicos y de que atienda a la creciente lista de reparaciones y actualizaciones de instalaciones y otros proyectos determinados que se consideran para beneficio público. Tal como estamos actualmente, la lista de reparaciones y actualizaciones necesarias ha resultado ser una acumulación considerable de retrasos que sobrepasa los \$24 millones de dólares. Esta medida propuesta establecería un presupuesto que no excediera de \$1 millón al año para mantenimiento y mejoras de instalaciones e infraestructura de la Ciudad.

La Ciudad ya ha llevado a cabo las inspecciones y evaluaciones necesarias para trazar un plan de prioridades y urgencias en la lista de reparaciones y

actualizaciones que se necesitan actualmente. Esta medida provee los fondos necesarios para actuar. Los residentes de Boulder City presumimos de una presencia y un encanto más favorable a las familias de nuestra ciudad. Realmente no existen comunidades comparables a la nuestra. Es indiscutible que la protección de la excepcionalidad y calidad de los lugares públicos que compartimos son una prioridad que nuestra Ciudad mantiene. Por lo tanto, es importante que pongamos a disposición de la Ciudad los fondos para poder hacerlo. Con ese propósito se ha establecido un Capital para Mejoras de Mayor Cuantía el cual recibe los fondos de los contratos de energía solar, venta de terrenos y otras fuentes similares.

Esta medida no es un cheque en blanco. Esta medida no aumentaría los costos de los servicios públicos, ni impondría nuevos impuestos a los residentes de Boulder City. Esta medida no desviaría fondos del Fondo general de la Ciudad ni aumentaría la deuda pública. Esta medida autorizaría desembolsos, cuando haya fondos disponibles, mediante el Capital para Mejoras de Mayor Cuantía. Como todo desembolso del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía debe contar con la aprobación de los votantes registrados en Boulder City, es fundamental que se establezca un fondo anual con el fin de mantener y mejorar las instalaciones de la Ciudad. Sin tener ese fondo establecido, sería imposible atender a reparaciones de emergencia sin una propuesta formal en la boleta electoral. Esto no es realista y no es una opción viable. No habrá ningún impacto económico o medioambiental adverso si se aprueba la medida de esta boleta. La aprobación de la Pregunta Electoral Núm. 1 permitirá continuar con nuestra incomparable calidad de vida.

*Presentado por el Comité de la Pregunta Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada NRS 295.217*

### **REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN**

La aprobación a esta pregunta eliminará la aprobación del votante a los Proyectos de Mejoras de Mayor Cuantía que cuesten menos de \$1 millón al año para mantener y mejorar instalaciones e infraestructura de la Ciudad.

Al aprobarse esta pregunta se establecería un mecanismo para destinar fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía a proyectos de mantenimiento y mejoras y no del Fondo General o del Fondo para Servicios Públicos. Este fondo podría agotarse anualmente hasta el extremo de que los proyectos de mayor envergadura, tal como una nueva piscina, nunca se terminarían o ni siquiera se considerarían. Las reparaciones de los servicios públicos y otros mantenimientos de la Ciudad podrían tener prioridad antes

que a las mejoras planificadas si a la Ciudad se le permitiera gastar hasta \$1 millón del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía.

Queremos proteger la excepcionalidad de los espacios públicos que compartimos y la calidad de vida que disfrutamos. Esto no debe hacerse a un costo de \$1 millón al año por un periodo de tiempo indefinido. El concederle a la Ciudad amplio permiso para gastar dinero en diversos proyectos por una cantidad de hasta \$1 millón es renunciar al control del votante sobre los bienes monetarios de la comunidad. El Capital para Mejoras de Mayor Cuantía debería estar presupuestado de manera cuidadosa y con un plan establecido a largo plazo para destinar fondos a las mejoras de la Ciudad y de la comunidad – no a reparaciones comunes.  
Vote NO en la Pregunta Núm. 1.

*Presentado por el Comité de la Pregunta Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada NRS 295.217*

### **ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA APROBACIÓN**

Esta pregunta electoral plantea muchos asuntos preocupantes. Si se aprueba, facultará a la Ciudad para que pueda gastar hasta \$1 millón al año, indefinidamente, del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía para mantenimiento y mejoras de instalaciones e infraestructura de la Ciudad sin que los residentes sepan cuáles proyectos tienen prioridad.

Esta medida permitiría que la Ciudad gastara hasta \$1 millón al año, lo cual tendría como resultado la entrega de un cheque en blanco para que lo gaste como buenamente guste. Esto es debido a la ambigüedad con que está redactada esta medida, la cual dice simplemente que los fondos se pueden utilizar para “mejoras.” La vaguedad de esta medida deja una puerta abierta para que la Ciudad utilice fondos casi para cualquier cambio físico. Se dejaría una puerta abierta para que se utilicen los fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía en ‘mejoras,’ interpretadas por la Ciudad, no por los votantes.

Si se aprueba esta medida, se permitiría que la Ciudad gastara fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía en proyectos que cuesten hasta \$1 millón sin garantía de que el proyecto tenga el apoyo de la comunidad.

Una fuente de ingresos para el Capital para Mejoras de Mayor Cuantía es mediante el dinero de contratos de arrendamiento, lo cual podría resultar siendo una fuente inestable en el futuro si tales contratos de arrendamiento no se pudieran cobrar. Otra fuente de ingresos es mediante la venta de terrenos de la Ciudad.

Si esto se aprueba, no hay garantía de que los fondos se destinen a aquellas cosas que la comunidad valora como algo prioritario. Por ejemplo, el costo de una nueva piscina es de \$18 millones aproximadamente. Sería prácticamente imposible llegar a alcanzar esa cuantía para mejoras si se utiliza indefinidamente \$1 millón al año para mantenimiento e infraestructura de otras instalaciones de la Ciudad. Los votantes perderían todo el control.

La Ley Orgánica de la Ciudad manifiesta que todos los desembolsos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía DEBEN contar con la aprobación de los votantes. En el pasado, los fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía se destinaban a un proyecto o un fin específico. El aprobar esta medida les arrebataría a los votantes el control de aprobar proyectos específicos.

No renuncie al control. Los votantes hemos expresado nuestra opinión en el pasado y todavía estamos a favor de la conservación fiscal, no de gastos acelerados y descontrolados.

*Presentado por el Comité de la Pregunta Electoral conforme a la Ley Actualizada de Nevada NRS 295.217*

### **REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA APROBACIÓN**

El argumento en contra de la aprobación brinda una descripción engañosa del efecto de esta pregunta electoral. La afirmación de que la aprobación autorizaría un cheque en blanco y privaría a los ciudadanos de su opinión respecto a los fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía no está corroborada ni por los hechos ni por la lógica. También es engañoso sugerir que dicha pregunta electoral ha sido rechazada en el pasado cuando, de hecho, muchas más se han aprobado que denegado.

En realidad, los desembolsos propuestos están estrictamente limitados porque: (1) solo se pueden utilizar determinados fondos del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía (ingresos por contratos de energía solar, ventas de terrenos aprobadas por los votantes y otras fuentes similares); y (2) solo se pueden reparar o mejorar las instalaciones de la Ciudad que tienen prioridad. Todos esos proyectos solo se pueden tratar de realizar una vez que el Concejo Municipal los haya aprobado durante el proceso de presupuesto anual con previo aviso anticipado y la oportunidad de que los ciudadanos expresen su opinión.

¿Queremos realmente, como sugiere la oposición, programar elecciones costosas para la aprobación de los votantes simplemente para autorizar la mejora de los baños del Ayuntamiento, la renovación de las instalaciones de entrenamiento de los bomberos, o que se le provea toldos al refugio de animales?

#### NOTA FISCAL

El mantenimiento y las mejoras de instalaciones e infraestructura de la Ciudad se realizarían con fondos disponibles del Capital para Mejoras de Mayor Cuantía. Tales desembolsos no requerirán el gravamen o imposición de un nuevo impuesto o tasa, ni el aumento de un impuesto o tasa existente.